


Recibido

5

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DISPENSARIO MEDICO DE CALI	ACTA RECIBO A SATISFACCION	Pág. 1 de 11
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-702
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2017-06-14



Al contestar, cite este número

Acta No. 00204115
Radicado No. 2026330002041156

LUGAR Y FECHA: Santiago de Cali – Valle de Cauca; 18 de Febrero del 2026

INTERVIENEN: **CT. JESSICA MINERVA MARTINEZ**
Supervisor Contrato VF 416-DIGSA/DMCAL-2025

ASUNTO: ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN

CONTRATO No.	VF 416-DIGSA/DMCAL-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/12/2025
PROVEEDOR Y/O ENTIDAD	CLINICA IMBANACO SAS
OBJETO DEL CONTRATO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN ONCOLOGIA, ALTO COSTO, GINECOOBSTETRICIA, MEDICINA MATERNOFETAL, NEONATOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD; ATENCION DE URGENCIAS, HOSPITALIZACION, CONSULTA EXTERNA, CONCEPTOS MEDICOS, PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA ATENCION MEDICA, INTERNACION HOSPITALARIA Y UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO, PEDIATRICO Y NEONATAL, PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, INSUMOS Y MEDICAMENTOS, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, BANCO DE SANGRE), CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 080 DE 2022 PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM RESIDENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI
SUPERVISOR	CT. JESSICA MINERVA MARTINEZ GONZALEZ
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	16/12/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	30 de Junio del 2026
VALOR CONTRATO VF	\$3.500.000.000,00
VALOR PAGADO VF	\$ 199.508.047,00
AUTORIZADO PARA PAGO VF	\$117.310.653,00
SALDO DEL CONTRATO VF	\$3.183.181.300,00

FACTURACIÓN ANUAL
 Fecha 20/ Febrero / 2026
 Nombre Jessica Minerva Martinez
 Hora revisión Factor

En Santiago de Cali el 18 de Febrero del 2026 se reunieron el DISPENSARIO MÉDICO CALI Por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – DISPENSARIO MÉDICO CALI y CLINICA IMBANACO SAS., en su calidad de contratista, CT. JESSICA MINERVA MARTINEZ GONZALEZ en su calidad de supervisor del contrato N° VF 416-DIGSA/DMCAL-2025 Con el objeto de efectuar el correspondiente recibo de la entrega de los servicios prestados correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula Art. No. 2 del citado contrato



Calle 5 No. 83-00 Cantón Militar Pichincha.
Teléfono No. 3132149076
Correo electrónico Luis.saltarin@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO



Al contestar, cite este número
 Continuación del Acta No 00204115 Radicado No2026330002041156
 Que trata del Acta de Recibo de Satisfacción del Contrato No. VF 416-DIGSA/DMCAL-2025.

CONSTANCIAS

Luego de adelantar la inspección de lo recibido se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entregados(s) se cumplió (eren) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente servicios prestados así:

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y recibido a entera satisfacción.

Número del Lote: AD 68098
 Valor del Lote: \$ 17.396.960,00
 Valor Glosado: \$ 757.700,00
 Valor a pagar: \$ 16.639.260,00
 Cantidad de Facturas: 4

NO.	PREFIJO	FACTURA No.	VALOR FACTURA	VALOR GLOSA	VALOR A PAGAR
1	URB	125200	5.318.868,00	631.800,00	4.687.068,00
2	UI	474042	4.847.018,00	50.200,00	4.796.818,00
3	UI	474045	4.520.734,00	-	4.520.734,00
4	USP	221504	2.710.340,00	75.700,00	2.634.640,00
		TOTAL	17.396.960,00	757.700,00	16.639.260,00

Número del Lote: AD 68523
 Valor del Lote: \$ 50.171.457,00
 Valor Glosado: \$ 3.761.251,00
 Valor a pagar: \$ 46.410.206,00
 Cantidad de Facturas: 4

NO.	PREFIJO	FACTURA No.	VALOR FACTURA	VALOR GLOSA	VALOR A PAGAR
1	HTA	50489	20.408.000,00	366.000,00	20.042.000,00
2	IRN	145406	4.602.685,00	2.589.600,00	2.013.085,00
3	IPD	130666	14.447.100,00	-	14.447.100,00
4	IHF	23627	10.713.672,00	805.651,00	9.908.021,00
		TOTAL	50.171.457,00	3.761.251,00	46.410.206,00



Calle 5 No. 83-00 Cantón Militar Pichincha.
 Teléfono No. 3132149076
 Correo electrónico Luis.saltarin@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO



Al contestar, cite este número
Continuación del Acta No 00204115 Radicado No2026330002041156
Que trata del Acta de Recibo de Satisfacción del Contrato No. VF 416-DIGSA/DMCAL-2025.

Número del Lote: AD 69347
Valor del Lote: \$ 5.298.674,00
Valor Glosado: \$ 0,00
Valor a pagar: \$ 5.298.674,00
Cantidad de Facturas: 17

NO.	PREFIJO	FACTURA No.	VALOR FACTURA	VALOR GLOSA	VALOR A PAGAR
1	FCE	53284	145.700,00	-	145.700,00
2	CEG	30454	157.200,00	-	157.200,00
3	FCD	67949	145.700,00	-	145.700,00
4	QTA	12535	145.700,00	-	145.700,00
5	IUE	86156	1.621.431,00	-	1.621.431,00
6	QAB	3441	145.700,00	-	145.700,00
7	IUA	78245	1.207.743,00	-	1.207.743,00
8	UB	102777	413.300,00	-	413.300,00
9	FCD	67952	145.700,00	-	145.700,00
10	CEG	30500	145.700,00	-	145.700,00
11	FCE	53285	145.700,00	-	145.700,00
12	CF	130420	150.600,00	-	150.600,00
13	QAB	3429	145.700,00	-	145.700,00
14	FCE	53286	145.700,00	-	145.700,00
15	CEG	30469	145.700,00	-	145.700,00
16	CEG	30475	145.700,00	-	145.700,00
17	QAB	3436	145.700,00	-	145.700,00
		TOTAL	5.298.674,00	-	5.298.674,00

Número del Lote: AD 69677
Valor del Lote: \$ 6.982.400,00
Valor Glosado: \$ 0,00
Valor a pagar: \$ 6.982.400,00
Cantidad de Facturas: 8



Calle 5 No. 83-00 Cantón Militar Pichincha.
Teléfono No. 3132149076
Correo electrónico Luis.saltarin@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO



Al contestar, cite este número
Continuación del Acta No 00204115 Radicado No2026330002041156
Que trata del Acta de Recibo de Satisfacción del Contrato No. VF 416-DIGSA/DMCAL-2025.

NO.	PREFIJO	FACTURA No.	VALOR FACTURA	VALOR GLOSA	VALOR A PAGAR
1	FCD	67971	150.600,00	-	150.600,00
2	LPN	54533	3.061.400,00	-	3.061.400,00
3	QAA	3758	150.600,00	-	150.600,00
4	IRD	28894	413.300,00	-	413.300,00
5	QAA	3781	150.600,00	-	150.600,00
6	LPO	50022	1.458.100,00	-	1.458.100,00
7	FCE	53333	150.600,00	-	150.600,00
8	UB	102457	1.447.200,00	-	1.447.200,00
		TOTAL	6.982.400,00	-	6.982.400,00

Número del Lote: AD 68115
Valor del Lote: \$ 32.229.062,00
Valor Glosado: \$ 0,00
Valor a pagar: \$ 32.229.062,00
Cantidad de Facturas: 13

NO.	PREFIJO	FACTURA No.	VALOR FACTURA	VALOR GLOSA	VALOR A PAGAR
1	LSP	102336	343.600,00	-	343.600,00
2	IUD	86959	1.207.743,00	-	1.207.743,00
3	ITB	25086	784.200,00	-	784.200,00
4	CEQ	220	145.700,00	-	145.700,00
5	ITB	24944	157.200,00	-	157.200,00
6	CMB	7288	1.152.200,00	-	1.152.200,00
7	QTC	24508	19.815.971,00	-	19.815.971,00
8	LPN	54388	3.594.676,00	-	3.594.676,00
9	CEF	34539	145.700,00	-	145.700,00
10	IRC	141600	3.156.572,00	-	3.156.572,00
11	CEF	34518	190.900,00	-	190.900,00
12	DPA	62968	1.388.900,00	-	1.388.900,00
13	CEF	34238	145.700,00	-	145.700,00
		TOTAL	32.229.062,00	-	32.229.062,00



Calle 5 No. 83-00 Cantón Militar Pichincha.
Teléfono No. 3132149076
Correo electrónico Luis.saltarin@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO



Al contestar, cite este número
Continuación del Acta No 00204115 Radicado No2026330002041156
Que trata del Acta de Recibo de Satisfacción del Contrato No. VF 416-DIGSA/DMCAL-2025.

Número del Lote: AD 68931
Valor del Lote: \$ 9.751.051,00
Valor Glosado: \$ 0,00
Valor a pagar: \$ 9.751.051,00
Cantidad de Facturas: 23

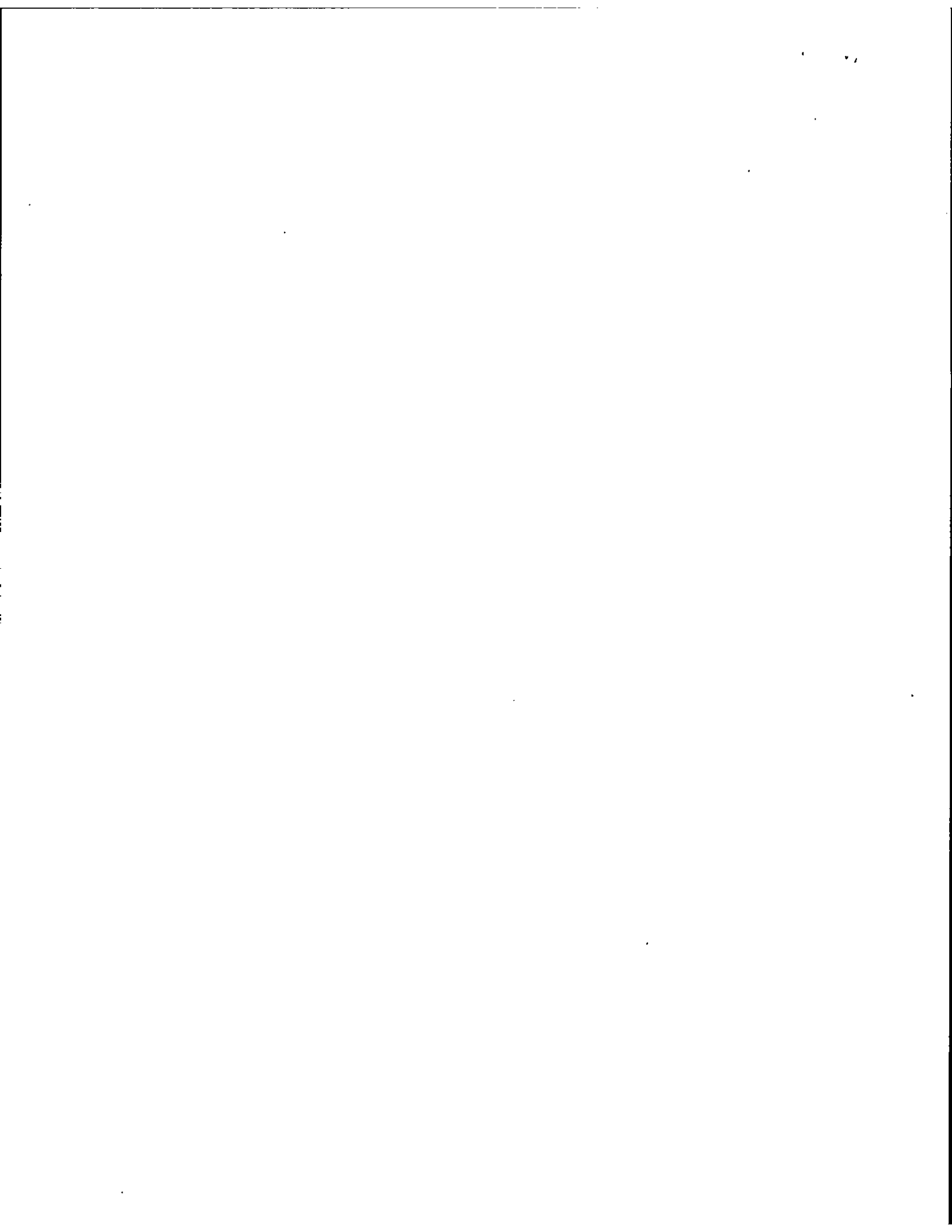
NO.	PREFIJO	FACTURA No.	VALOR FACTURA	VALOR GLOSA	VALOR A PAGAR
1	QAA	3763	145.700,00	-	145.700,00
2	MNA	908	426.300,00	-	426.300,00
3	DPA	63174	628.600,00	-	628.600,00
4	CEG	30375	194.300,00	-	194.300,00
5	QAA	3752	145.700,00	-	145.700,00
6	CEG	30384	157.200,00	-	157.200,00
7	QTA	12516	207.700,00	-	207.700,00
8	QAA	3756	150.600,00	-	150.600,00
9	IRC	141597	1.650.272,00	-	1.650.272,00
10	QAA	3750	207.700,00	-	207.700,00
11	QTC	24541	145.700,00	-	145.700,00
12	QAA	3755	145.700,00	-	145.700,00
13	CEQ	706	145.700,00	-	145.700,00
14	QAA	3748	207.700,00	-	207.700,00
15	CEL	2749	145.700,00	-	145.700,00
16	CEQ	626	145.700,00	-	145.700,00
17	EU	102363	3.971.579,00	-	3.971.579,00
18	QTA	12501	150.600,00	-	150.600,00
19	QAB	3394	145.700,00	-	145.700,00
20	QAB	3403	150.600,00	-	150.600,00
21	QAA	3747	145.700,00	-	145.700,00
22	CEG	30215	190.900,00	-	190.900,00
23	QTA	12513	145.700,00	-	145.700,00
		TOTAL	9.751.051,00	-	9.751.051,00


CT. JESSICA MINERVA MARTINEZ GONZALEZ
Supervisor contrato No. VF 416 -DIGSA/DMCAL-2025



Calle 5 No. 83-00 Cantón Militar Pichincha.
Teléfono No. 3132149076
Correo electrónico Luis.saltarin@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO





PÚBLICA

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MÉDICO DE CALI**

Santiago de Cali – Valle del Cauca; Febrero 18 de 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 005

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

ACEPTACION DE OFERTA No.	CONTRATO No VF 416-DIGSA/DMCAL-2025
CDP DE LA VIGENCIA FUTURA	No. 826 de fecha 05 de Enero de 2026
CRP DE LA VIGENCIA FUTURA	No. 826 de fecha 05 de Enero de 2026
OBJETO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN ONCOLOGIA, ALTO COSTO, GINECOOBSTETRICIA, MEDICINA MATERNOFETAL, NEONATOLOGIA DE UN NIVEL DE COMPLEJIDAD; ATENCION DE URGENCIAS, HOSPITALIZACION, CONSULTA EXTERNA, CONCEPTOS MEDICOS, PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA ATENCION MEDICA, INTERNACION HOSPITALARIA Y UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO, PEDIATRICO Y NEONATAL, PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, INSUMOS Y MEDICAMENTOS, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, BANCO DE SANGRE), CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 080 DE 2022 PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM RESIDENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL DISPENSARIO MÉDICO DE CALI.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA CLINICA IMBANACO S.A.S. NIT- 890307200-5 REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: ANDRES RODRIGUEZ GOMEZ Identificado con C.C 16.752.451 de Cali DIRECCIÓN: KR138 BIS # 5 B2 -04 Cali Valle del Cauca TELÉFONO: 3821000 - 3851000 - 5186000 Cali CORREO ELECTRÓNICO No: gerenciageneral.imb@quironsalud.com
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Santiago de Cali, el día 16 de diciembre de 2025
VALOR DEL CONTRATO	El presupuesto asignado para el presente proceso corresponde a la suma de TRES MIL QUINIENTOS UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 3.501.000.000) divididos así: con apalancamiento 2025 de UN MILLON DE PESOS M/CTE (\$ 1.000.000) incluido IVA, respaldados por el CDP N° 44325 de fecha 24 de abril de 2025, catalogo presupuestal A A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES RECURSO 10 y con presupuesto de Vigencia Futura 2026 TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 3.500.000.000), catalogo presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES RECURSO 10 CSF.
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del APALANCAMIENTO será del 16 hasta el 20 Diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, y se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución señalados en el inciso segundo del



	<p>artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, esto es a partir de la aprobación de la Garantía Única y la expedición del registro presupuestal correspondiente.</p> <p>El plazo de ejecución de la VIGENCIA FUTURA será hasta el 30 Junio de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, y se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución señalados en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.</p> <p>NOTA 1: La suscripción del contrato formaliza su celebración y lo perfecciona, pero no determina el punto de partida para la ejecución del mismo.</p> <p>NOTA 2: Se deja constancia que el plazo de ejecución no podrá superar la vigencia 2026.</p>
<p>VALOR VIGENCIA FUTURA</p>	<p>TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 3.500.000.000)</p>
<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>CLÁUSULA QUINTA- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: Una vez Recibidos a satisfacción los servicios objetos de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas por la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de las mismas con recibo de satisfacción por parte del supervisor y/o de acuerdo a las apropiaciones presupuestales respectivas que sean asignadas. La Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se responsabilizará por las demoras presentadas en el trámite de pago al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte a la misma o no se ajuste a las condiciones establecidas por las partes. Se debe tener en cuenta que la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el contrato o que correspondan a cobros de actividades que no estén estipuladas dentro del objeto del mismo, el pago se realizará previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expedición del registro presupuestal. • Suscripción de recibo a satisfacción de los servicios por parte del supervisor del contrato. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita, para cada uno de los bienes adquiridos. • Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignado cupo PAC). • Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. • Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. Parágrafo primero. <p>Parágrafo Primero: Esté pago se consideran de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso.</p> <p>Parágrafo segundo. El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD DISPENSARIO MEDICO DE CALI, realizará los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista</p>
<p>VALOR A PAGAR ADICIONES O</p>	<p>N/A</p>



VIGENCIAS FUTURAS	
VALOR TOTAL	El presupuesto asignado para el presente proceso corresponde a la suma de TRES MIL QUINIENTOS UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 3.501.000.000) divididos así: con apalancamiento 2025 de UN MILLON DE PESOS M/CTE (\$ 1.000.000) incluido IVA, respaldados por el CDP N° 44325 de fecha 24 de abril de 2025, catalogo presupuestal A A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES RECURSO 10 y con presupuesto de Vigencia Futura 2026 TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 3.500.000.000), catalogo presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES RECURSO 10 CSF.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	CT. JESSICA MINERVA MARTINEZ GONZALEZ

II. APROBACION POLIZA

Póliza No. 18-44-10110515 de fecha 28 de Noviembre del 2025			
RIESGO ASEGURADO	PORCENTAJE	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30%	\$ 1.050.300.000	Desde el 11/11/2025 hasta el 30/12/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	30%	\$ 1.050.300.000	Desde el 11/11/2025 hasta el 30/12/2026
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	\$175.050.000	Desde el 11/11/2025 hasta el 30/06/2029

Póliza Responsabilidad Civil No. 12-72172 de fecha 28 de Noviembre del 2025			
RIESGO ASEGURADO	PORCENTAJE	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
POLIZA RESPONSABILIDAD	400 Salarios	\$569.400.000	Desde el 30/03/2025 hasta el 30/03/2026

Aprobada por el Ordenador del Gasto mediante acta de aprobación de fecha el día 28 de Noviembre de 2025.

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

1. N/A

IV. BALANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR CANCELADO	AUTORIZADO	FACTURADO
VALOR CONTRATO VF	3.500.000.000,00			
MES ENERO 2026			\$49.252.422,00	\$49.252.422,00
MES ENERO 2026			\$3.570.155,00	\$3.570.155,00
MES ENERO 2026			\$112.281.617,00	\$112.281.617,00
MES FEBRERO 2026			\$34.403.453,00	\$34.403.453,00
MES FEBRERO 2026			\$117.310.653,00	\$117.310.653,00
TOTAL	3.500.000.000,00			
% DE EJECUCION POR PAGO CANCELADO	0%		% DE EJECUCION POR PAGO	9,05%



	AUTORIZADO
--	-------------------

V. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO VF	3.500.000.000,00	
ADICION 01		
VALOR REDUCCION 01		
VALOR CANCELADO VF		\$199.508.047,00
VALOR AUTORIZADO		\$117.310.653,00
VALOR SALDO CONTRATO VF		\$ 3.183.181.300,00
SUMAS IGUALES	3.500.000.000,00	3.500.000.000,00

VI. ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION

ITEM	DESCRIPCION	No. ACTAS DE SATISFACCION	FECHA	VALOR TOTAL FACTURADO	VALOR ENTREGADO
1	ACTA RECIBO A SATISFACCION	ACTA 00099181	26/01/2026	\$ 48.770.122,00	\$49.252.422,00
2	ACTA RECIBO A SATISFACCION	ACTA 00099220	26/01/2026	\$3.570.155,00	\$3.570.555,00
3	ACTA RECIBO A SATISFACCION	ACTA 000120833	29/01/2026	\$112.281.617	\$112.281.617,00
4	ACTA RECIBO A SATISFACCION	ACTA 00204084	13/02/2026	\$34.403.453,00	\$34.403.453,00
5	ACTA RECIBO A SATISFACCION	ACTA 00204115	13/02/2026	\$117.310.653,00	\$117.310.653,00
VALOR TOTAL CANCELADO					\$ 316.818.700,00
PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA %					9,05%

VII. RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

Los bienes y/o servicios están de acuerdo a Plan de Necesidades No. 001 de fecha Septiembre 20 de 2025, que se anexa al presente informe.

PROCEDIMIENTO REALIZADO	CANTIDAD
Consulta de primera vez por especialista en	1
Consulta de control o seguimiento por especialista en	1



X. CONCLUSIONES

Cumplidos los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, las partes celebraron la entrega a satisfacción del contrato No.VF- 416-DIGSA/DMCAL-2025. Cuyo objeto es "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN ONCOLOGIA, ALTO COSTO, GINECOOBSTETRICIA, MEDICINA MATERNOFETAL, NEONATOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD; ATENCION DE URGENCIAS, HOSPITALIZACION, CONSULTA EXTERNA, CONCEPTOS MEDICOS, PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA ATENCION MEDICA, INTERNACION HOSPITALARIA Y UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO, PEDIATRICO Y NEONATAL, PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, INSUMOS Y MEDICAMENTOS, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, BANCO DE SANGRE), CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 080 DE 2022 PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM RESIDENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI."



CT. JESSICA MINERVA MARTINEZ GONZALEZ
Supervisor Contrato No. VF 416-DIGSA/DMCAL-2025

DMCAL



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part outlines the specific procedures and protocols that must be followed to ensure that all data is recorded correctly and consistently. This includes guidelines on how to handle sensitive information and how to protect it from unauthorized access.

3. The third part details the roles and responsibilities of the various departments involved in the record-keeping process. It clarifies who is responsible for collecting, verifying, and maintaining the data, as well as who is responsible for reporting on the information.

4. The fourth part discusses the importance of regular audits and reviews to ensure that the records are up-to-date and accurate. It provides a framework for conducting these audits and identifies the key areas that should be focused on.

5. The fifth part addresses the challenges and risks associated with maintaining accurate records, such as data loss, corruption, and unauthorized access. It offers strategies to mitigate these risks and ensure the long-term integrity of the data.

6. The sixth part concludes by reiterating the importance of a strong record-keeping system and encourages all employees to take their responsibilities seriously. It also provides contact information for further assistance and support.